



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

17 DE FEBRERO, 2025

**Señores
Comité de Compras y Contrataciones**

Asunto: Informe pericial para el proceso de contratación de servicio de colocación y difusión de publicidad institucional del Ministerio de Interior y Policía en medios de comunicación digitales para el período de febrero- Abril del año 2025, mediante la modalidad de excepción

Distinguidos señores:

Nos complace saludarles, en ocasión de informarles sobre el proceso iniciado en el asunto, que recientemente nuestra ministra autorizó para la difusión de los mensajes y avisos que se están realizando en las diferentes dependencias de este ministerio. Los medios que se están seleccionando tienen alcance en toda sociedad dominicana y registran un alto volumen de rating dentro de todos los medios de comunicación del país.

En virtud de lo antes expuesto, estimamos que este proceso sea considerado de excepción tomando en cuenta el perfil de los medios seleccionados, que son idóneos de los grupos de interés que son parte fundamental del público objetivo al que queremos cubrir, para hacer llegar nuestros planes, avisos y estrategias en ejecución.

Cabe destacar que este ministerio, es el órgano encargado de desarrollar las políticas públicas relacionadas con la Seguridad Ciudadana, en un marco de respeto a los derechos ciudadanos, el diálogo, la concertación y la participación e inclusión ciudadana, como también tiene dentro de sus funciones fundamentales administrar el sistema nacional de armas de fuego, municiones y artículos relacionados en manos de la población civil para evitar el uso indebido, desvío y tráfico de las mismas.

Objetivo General

Difundir a través de los medios digitales las acciones y proyectos de nuestras responsabilidades misionales.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Objetivos Específicos:

- 1.- Lograr una amplia cobertura a nivel nacional a través de los medios digitales que impacte de manera positiva, captando la atención de toda la población sensibilizando sobre la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en nuestro país.
- 2.- Promover de manera proactiva todo lo relacionado a las medidas que se toman para la seguridad ciudadana.

Metas:

- Sensibilizar a toda la población y a los principales grupos de interés de cada región o provincia del país, como parte de un modelo de eficiencia que permita alcanzar mejores resultados dentro de la Seguridad Ciudadana y la paz.
- Impactar todo el territorio nacional, promoviendo los valores ciudadanos que fortalezcan la sana convivencia en todos los sectores de la República Dominicana.
- Poner en conocimiento de la ciudadanía y todo los hacedores de opinión pública, las metas, desafíos y retos de cara a los temas relacionado a la sana convivencia y a la seguridad ciudadana.
- Incentivar la prevención y disminución de situaciones que alteren el orden y la paz social de los ciudadanos.

La contratación de estos medios favorece la promoción y conocimiento de la ciudadanía, de cómo se están ejecutando los planes de paz y convivencia pacífica que el ministerio busca para mejorar el clima de seguridad interna del país, favoreciendo el crecimiento económico y social de la nación.

En espera de que nuestra solicitud sea acogida por ustedes.

Atentamente,


Irina Serrano
Perito

